INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia 30 de septiembre de 2025

Cuenta de cobro No: 008 de 2025
Contrato No: PS-016-2025
Contratista: Juliana Andrea Zuleta Montoya
Cédula / NIT No: 1000922179

Objeto: Prestación de servicios como técnico para apoyar los diferentes procesos de la oficina jurídica del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC

CDP No: 047 del 03/02/2025
RCP No: 047 del 03/02/2025
CDP ADICIÓN: 312 DEL 30/07/2025
RCP ADICIÓN: 355 de 30/07/2025

Fecha de inicio del contrato: 04 de febrero de 2025
Fecha de terminación del contrato: 03 de noviembre de 2025

Valor Total del Compromiso: $ 23.400.000
Valor a pagar: $2.600.000

Periodo: 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025
No. de entregas o desembolsos/Total:8/10

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
047	3.2.3.2.02.02.009.01.01	(Honorarios)	$2.600.000
355	3.2.3.2.02.02.009.01.01		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Atentamente,

GIRLESA ANDREA RAMÍREZ USME
Supervisor

DAYANA GALEANO VASQUEZ
Apoyo a la Supervisión